



DECRETO ALCALDICIO N° 1.339
QUILLON, 07 ABR 2021

VISTOS:

1. Renuncia voluntaria a contratos vigentes de la Srta. Alejandra Gutiérrez Valenzuela presentada con fecha 28.02.2021;
2. Decreto Alcaldicio N°285 de fecha 20 de enero de 2021, que aprueba contrato a Honorarios suscrito con la Srta. Maria Jose Campos Nuñez.
3. Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha 05 de abril de 2021, que aprueba anexo de contrato a Honorarios suscrito con la Srta. Maria Jose Campos Nuñez
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 08 de marzo de 2021, que designa subrogancia del alcalde.
5. Decreto Alcaldicio N°942 de fecha 10 de marzo de 2021, que rectifica decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 08 de marzo de 2021, que designa como subrogante del alcalde a don Jose acuña Salazar.
6. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2021.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** de la Srta. **MARIA JOSE CAMPOS NUÑEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionario a honorarios, a su contratación como Apoyo a la Unidad de Inspección.

El término de funciones es efectivo a contar del día **24 marzo de 2021**.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
 ALCALDE (S)

GVM/AB/psc
 DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL